



El Quetzal

Número 13

GHRC

Diciembre de 2012

La remilitarización: los antiguos miedos en un nuevo contexto

El 6 de octubre, el ejército guatemalteco asesinó a tiros a seis manifestantes indígenas de Totonicapán e hirió a por lo menos 30 más. Miles de personas se habían reunido para oponerse a las reformas impopulares del gobierno, mientras la policía se quedó a distancia, los militares avanzaron y dispararon contra la multitud.

El evento fue una manifestación trágica de lo que ha temido la población desde que el presidente Pérez Molina asumió el cargo en enero de 2012: que el ejército guatemalteco recurriría a la fuerza letal para reprimir y silenciar la disidencia, una experiencia demasiado familiar y presente en la memoria histórica colectiva de la nación.

Pérez Molina no ha ocultado su intención de desplegar la fuerza armada en números cada vez mayores y con papeles cada vez más grandes: ahora, el ejército domina abrumadoramente las tareas de seguridad ciudadana. Ya sea caminando por la "Sexta" o conduciendo en cualquier carretera principal, de nuevo los guatemaltecos tienen una alta probabilidad de encontrarse con soldados que están patrullando con fusiles semiautomáticos o revisando papeles en los controles militares.

Desde comienzos de 2012, el gobierno ha abierto al menos cinco nuevas bases y destacamentos militares, ha empleado soldados en la lucha contra los cárteles de la droga, para proteger los sitios históricos y reservas naturales y para respaldar a la policía durante los desalojos y protestas.

También, los soldados han sido desplegados para reducir el crimen en los barrios más pobres de la Ciudad de Guatemala.

Ver a los soldados en las calles no es nada nuevo en Guatemala, pero bajo Pérez Molina, se ha convertido en un símbolo de la estrategia de su gobierno. Por primera vez en más de 15 años, militares en retiro tienen el liderazgo en las instituciones civiles y dictan la estrategia de la actual administración para la gobernabilidad.

Esta remilitarización rápida es muy controvertida y la lógica detrás de ésta es mucho más compleja de lo que parece a primera vista. De hecho, hay quien sostiene que la motivación para la militarización tiene poco que ver con proveer seguridad a los ciudadanos guatemaltecos: se trata sí, de proteger el status quo, garantizar la impunidad para las fuerzas armadas y defender las inversiones económicas multinacionales. El gobierno de EE.UU. ha estado dispuesto a apoyar a los militares guatemaltecos, a pesar de que las consecuencias podrían ser problemáticas.



Los soldados de la Fuerza de Tarea Kaminal en Ciudad de Guatemala. Foto: El Periódico.

Los Acuerdos de Paz y las atrocidades militares del pasado

En 1996, Otto Pérez Molina era un general en activo del Ejército de Guatemala y fue uno de sus representantes en las negociaciones de paz que pusieron fin al conflicto armado. Los Acuerdos de Paz, firmados por el propio Pérez Molina, destacaron la importancia del fortalecimiento de la gobernabilidad civil: se reduciría considerablemente el número de soldados y se crearía una nueva policía civil. Los Acuerdos estipularon que "la Policía Nacional Civil estará bajo la dirección de autoridades

Continúa en la página 6

TAMBIÉN EN ESTA EDICIÓN

Carta de la Directora.....	2
Presentación del nuevo miembro del personal	3
Mujeres en Resistencia inspiran a delegadas.....	4
Actualización desde Santa Cruz Barillas.....	5

Continúa la resistencia en San José del Golfo	8
Masacre en Totonicapán.....	10
Tribunales de Mayor Riesgo combaten la impunidad..	11
Nuevos beneficiarios del fondo Voiceless Speak	12
Celebrating 30 years of GHRC.....	13
ACTUALIZACIÓN de derechos humanos.....	14

La misión de GHRC

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala/EE.UU. (GHRC) es una organización de base, solidaria y sin fines de lucro, dedicada a la promoción de los derechos humanos en Guatemala y al apoyo a comunidades y defensores que se enfrentan a amenazas y violencia. GHRC documenta y denuncia abusos, concientiza a la comunidad internacional y promueve políticas que fomentan la paz y justicia.

Junta Directiva

Christina del Castillo

Co-Presidenta

Patricia Foxen

Co-Presidenta

Elliot Rosen

Tesorero en funciones

Joan Dawson

Secretaria

Yolanda Alcorta

Andrés Cruz

John Leary

Kathy Ogle

Jean-Marie Simon

Emily Willard

Junta Consultiva

Kit Gage

Jennifer Harbury

Sr. Dianna Ortiz

Sr. Alice Zachmann

Personal

Kelsey Alford-Jones

Directora

Kathryn Johnson

Coordinadora de Incidencia y Gestión

Rob Mercatante

Director de la oficina de Guatemala

Dania Rodriguez

Asistente Administrativa

Practicantes

Christina McCarty

MJ Kirsch

Carta de la Directora

Cuando pienso sobre 2012, no puedo evitar sentir una profunda admiración por nuestros socios y aliados en Guatemala. Para los movimientos sociales y activistas de derechos humanos, el año presentó una serie de reveses y desafíos casi continuos y un nivel de tensión que no se había sentido desde el conflicto armado. Sin embargo, esta edición, que abarca algunos de los casos más críticos del año, destaca la respuesta del pueblo de Guatemala a este nuevo contexto, su solidaridad a través de los movimientos, su determinación y las pequeñas victorias que muestran esperanza para el futuro.

Para GHRC, fue un año para estudiar la situación, observar la nueva administración y crear nuevas estrategias para abordar las cuestiones de derechos humanos de manera más acuciante. También fue un año importante para celebrar la historia de nuestra organización. En septiembre, conmemoramos 30 años de solidaridad con Guatemala. Además, ampliamos nuestra oficina en la Ciudad de Guatemala, dando la bienvenida a Dania Rodríguez, nueva integrante de nuestro equipo de trabajo.

He observado con mucha preocupación cómo el gobierno ha ampliado las tareas de control de los militares y ha tratado de asegurar la protección y la impunidad de quienes han violado los derechos humanos. Mientras tanto, la Convergencia por los Derechos Humanos, una coalición de organizaciones guatemaltecas, en su informe de 2011, señala que la militarización no sólo significa ver a los militares en la calle, sino el regreso de una cultura institucional.

Para muchas comunidades, la intensidad de los conflictos sociales aumentó radicalmente y el pasado y el presente parecían unirse. Mientras, el gobierno volvió a la retórica y, en algunos casos, a la represión brutal de la década de 1980. La masacre por los militares contra los manifestantes indígenas de Totonicapán se ha convertido en el ejemplo emblemático del verdadero peligro de usar a militares para mantener la seguridad ciudadana. Sin embargo, a nosotros en GHRC nos ha inspirado la forma en que la comunidad internacional sigue contribuyendo y actuando en números cada vez mayores. Nuestra petición electrónica en respuesta a la masacre recibió 10.000 firmas en sólo unas semanas.

El enfoque del gobierno guatemalteco sobre el progreso – el "desarrollo" por la fuerza y a cualquier costo – ha generado un ataque renovado contra quienes demandan por el derecho a la tierra y a los derechos de las comunidades indígenas y por las libertades civiles. Lo hemos visto en el estado de sitio en Santa Cruz Barillas en mayo y en el encarcelamiento de una docena de líderes de la comunidad después de su resistencia a un proyecto de una presa hidroeléctrica. Esto se refleja en los numerosos intentos agresivos para desalojar a las comunidades en resistencia a una mina de oro en San José del Golfo y San Pedro Ayampuc.

La Delegación de GHRC, "Derechos de la Mujer" se reunió, entre muchos otros, con mujeres de Santa Cruz Barillas y San José del Golfo, para aprender sobre su participación en sus luchas por el derecho a la tierra. A las participantes les inspiró saber que, aunque se ha avanzado poco para abordar los altos índices de violencia contra las mujeres, a nivel de base las mujeres siguen desempeñando un papel clave de liderazgo.

Sin embargo, muchas de estas mujeres, y otros defensores de los derechos humanos de todo el país, están siendo etiquetados como "guerrilleros" y "terroristas" por agrupaciones pro-militares y grupos ultraconservadores como la Fundación contra el Terrorismo. Los medios de comunicación guatemaltecos se han prestado como foro de estas campañas de calumnias: han publicado amenazas directas y audaces contra las personas y organizaciones, así generando un ambiente de tensión increíble y mayor riesgo para los activistas.

También hemos visto cómo se manifiestan estos conflictos en los tribunales guatemaltecos. GHRC ha monitoreado abusos en el sistema de justicia y la criminalización a los miembros de la comunidad de Barillas. Una serie de casos emblemáticos del conflicto armado interno siguen estancados, ya que los acusados –los altos funcionarios militares– solicitan la amnistía. Próximamente, la Corte de Constitucionalidad se pronunciará sobre la amnistía solicitada para el ex dictador Ríos Montt y el general Mario López Fuentes por el genocidio Ixil. El fallo sentará un precedente para las decenas de casos que le seguirán. A pesar de la mucha legislación y jurisprudencia nacional e internacional que niega la amnistía por crímenes de lesa humanidad como éstos, la fuerte presión política puede influir en una Corte sumamente politizada.

Sin embargo, también hay signos positivos. Los Tribunales de Mayor Riesgo, que el personal de GHRC visitó en octubre, han logrado sentencias importantes en casos emblemáticos. Valientes jueces están empezando a romper el muro de la impunidad que ha existido por quienes tienen el poder, como los militares, los narcotraficantes y los políticos corruptos.

No tengo duda de que el nuevo año traerá retos similares y, en respuesta, más movilizaciones sociales. En la renovación de las luchas de los defensores de los derechos humanos, GHRC estará con ellos y utilizará todas las herramientas a su disposición para promover un cambio positivo. Esta publicación es una de esas herramientas; les animo a compartir estas historias para crear conciencia y fortalecer el movimiento de solidaridad con el pueblo de Guatemala.

Con gratitud,

Kelsey Alford-Jones

Los hilos de mi historia: Presentando a Dania Rodríguez

El 20 de octubre de 1981, es una fecha que marcaría para siempre mi vida. Con apenas 6 años, poco entendía lo que sucedía. Seguramente partir, dejar el país de origen, significaba mucho más para mi hermano mayor y mis padres que tenían mucho más arraigo por esta tierra que para mis hermanas menores y para mí.

Crecí en México, mi formación hasta el bachillerato la realicé en este país, como todo inicio, en una sociedad diferente, este fue complicado sobre todo para mis padres. La solidaridad del pueblo mexicano fue indescriptible, razón por demás para tener un vínculo muy profundo con este país. Con los años supe que esta misma solidaridad había sido también para miles de familias, que tras caminar por días por las montañas llegaban a territorio mexicano, huyendo de un ejército que arrasaba con aldeas enteras. Muchas debieron enterrar o dejar en el camino a familiares que no lograron escapar de la política de exterminio del Estado guatemalteco en los primeros años de la década de 1980. En ese contexto de guerra, no se tuvo distinción alguna por edad o sexo, todos fueron enemigos, todos éramos enemigos.

La historia de Guatemala es lo que hoy me constituye como ser humano, como mujer.

A pesar de la distancia, Guatemala estaba siempre presente, las evocaciones nostálgicas familiares cargadas de alegría, chocaban con las noticias que sobre el país se escuchaban a pesar del cerco mediático que los gobiernos tenían. Cada vez más, también iba conociendo de las historias de resistencia y lucha del pueblo guatemalteco, lo hice un par de años antes de la firma de la paz, en 1996.

Estudí antropología en la Universidad de San Carlos. Como la mayoría de estudiantes en Guatemala, trabajé durante toda la carrera y esas experiencias fueron todas enriquecedoras. Especialmente valoro la experiencia de trabajar en la Fundación de Antropología Forense de Guatemala –FAFG–, que me permitió conocer de cerca a los sobrevivientes de gra-



ves violaciones a los derechos humanos, de esa historia que años antes había conocido a través de textos y relatos de terceras personas. Ahora sus protagonistas estaban frente a mí, relatando con detalle los sucesos ocurridos. Brindando descripciones precisas sobre sus seres queridos y la forma en que habían sido asesinados y como ellos habían sobrevivido. El nivel de detalle obtenido en los testimonios era sorprendente, no sólo era importante para el trabajo que realizaba, sino sobre todo para cada familia pues significaba la esperanza de encontrar los restos de alguno de sus familiares enterrados de manera clandestina. Entendí el valor profundo de la verdad y de la necesidad tan sentida que para cada familia tiene el que sus deudos puedan ser reivindicados y que les sea devuelta la dignidad que como seres humanos el Estado les arrebató.

Han pasado ya más de 30 años del genocidio cometido en Guatemala por las dictaduras militares, y sin duda, el país es otro. No se puede negar que algunas cosas han cambiado, pese a ello, algunas de las razones que originaron el conflicto armado no han cambiado de manera significativa.

El Estado sigue siendo el espacio del que se sirven el poder económico nacional y también el transnacional para la acumulación de capital. Privilegiando sus intereses por encima de los intereses de la población guatemalteca, a la que se persigue y criminaliza. Esto es algo que, al

igual que al final de la década de 1970 e inicios de 1980, se sigue reproduciendo de diferente manera y profundidad.

De ahí la enorme importancia del reto que significa para las organizaciones de derechos humanos, seguir la lucha iniciada hace más de dos décadas, con el objetivo de velar por el respeto de los derechos fundamentales que en Guatemala continúan siendo objeto de vejación.

La historia de Guatemala es lo que hoy me constituye como ser humano, como mujer. Con un profundo interés por entender procesos históricos que a la vez me permitan desarrollarme como persona y aportar en el trabajo de temas relacionados con los derechos humanos.

En consecuencia, ser parte del equipo de GHRC, es para mí, además de un gusto, una oportunidad de seguir en el camino que hace muchos años inicié, en donde el horizonte continúa siendo el respeto de los derechos humanos en Guatemala.

¿Sabía que?

El trabajo de GHRC incluye el **análisis** de las causas estructurales de violaciones de derechos humanos; la **educación** en el ámbito internacional a través de publicaciones, presentaciones, delegaciones y giras de conferencias; la **incidencia** con los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala, así como el sistema jurídico interamericano y las Naciones Unidas, y el **apoyo directo a los defensores de los derechos humanos** a través de acciones urgentes, peticiones, observaciones de juicios, trabajo de coalición y fondos de emergencia para las víctimas de intimidación y ataques.

Para obtener más información, visite nuestro **nuevo sitio web**: www.ghrc-usa.org!

GHRC también publica actualizaciones frecuentes en nuestra página de **Facebook** y nuestro **blog**, ghrcusa.wordpress.com.

Delegación “Mujeres en Resistencia” de 2012: Un evento memorable

De Ilyse Kramer

En agosto de 2012, yo era una de las diez participantes en la delegación “Mujeres en la Resistencia”, de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. La delegación abordó dos luchas que se cruzan a menudo: la de las mujeres para proteger sus cuerpos del abuso y la de las comunidades indígenas para defender su derecho a la tierra. Nos reunimos con algunas organizaciones en la ciudad de Guatemala, Chimaltenango y Quetzaltenango; con comunidades de Santa Lucía Cotzumalguapa y San José del Golfo; y con activistas de Jalapa, San Martín, Sacatepéquez y la Alianza de Mujeres Rurales.

Comenzamos nuestra semana con Lorena Cabnal, una líder de la Asociación de Mujeres Xinkas de Santa María Xalapán Jalapa. Nos dirigió una ceremonia de “sintonización” de nuestras mentes con las diversas perspectivas que encontraríamos durante la delegación y nos animó también a compartir nuestras propias experiencias. Este artículo es mi intento de tejer fragmentos de estas diversas perspectivas en una sola tela.

La delegación abordó dos luchas: la de las mujeres para proteger sus cuerpos del abuso y la de las comunidades indígenas para defender su derecho a la tierra.

Un hilo recurrente en esta tela es el principio de la reciprocidad. Lolita Chávez, una líder del Consejo del Pueblo K'iche, ha definido este principio como *tzcat*, que en el K'iche significa “yo soy tu, y tú eres yo”. El concepto de *tzcat* comunica bien el objetivo del Consejo de movilizar a las comunidades, a fin de promover su representación en la toma de decisiones sobre los proyectos de desarrollo que podrían tener efectos negativos en sus tierras.

Vimos *tzcat* en nuestra reunión en San José del Golfo, una comunidad que, desde marzo de 2012, ha mantenido un bloqueo pacífico en protesta de un proyecto de minería de oro, que usará químicos tóxicos y reduciría el suministro de agua de la comunidad. Este bloqueo ha impedido la entrada de todo el equipo de la



La Delegación “Mujeres en Resistencia” de 2012 expresa su solidaridad con las comunidades de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc en su lucha pacífica contra la minería y sus daños Foto: GHRC.

minera en su tierra. Escuchamos a un líder Antonio Reyes mientras nos describía los procesos dañinos de la minería y la motivación de su manifestación, es decir, que la comunidad ve “toda la vida de un modo holístico”.

Esta perspectiva holística también guía otras organizaciones que responden a los problemas sociales de Guatemala. Los residentes de la Zona 5, uno de los barrios más pobres de la ciudad de Guatemala, ha formado la organización ISMUGUA a fin de unir a las comunidades para mejorar sus condiciones de vida. Este barrio, conocido como “La limonada”, está ubicado en una quebrada, por lo que sufre de problemas de inundación y de salud, relacionados a la escasez de agua limpia. Al explicar sus esfuerzos comunitarios para hacer frente a estos problemas, los representantes de ISMUGUA también demostraron una generosidad abundante— dándonos la bienvenida con tamales y café. Después de la reunión, conversamos con los niños y las familias y compramos las artesanías creativas que ISMUGUA había hecho de materiales reciclables.

Una respuesta a la extrema pobreza vivida por los comunitarios es la migración a EE.UU. Sin embargo, la organización DESGUA promueve el comercio y el desarrollo local para animar a los guatemaltecos a alcanzar el sueño guatemalteco, no el “americano”. Los programas de DESGUA incluyen la Escuela de Liderazgo Juvenil y el Programa de Reinserción Social. DESGUA también opera el Café Red, un restaurante y tienda de comercio justo, en donde nuestra delegación disfrutó un delicioso almuerzo preparado con ingredientes locales. En DESGUA,

también nos reunimos con Juana López, una mujer que, como madre joven, superó todos los obstáculos para salir de una relación abusiva y hacerse una líder en su comunidad.

Otras sesiones se enfocaron en cómo la violencia

afecta a las mujeres. Nuevos Horizontes y la Fundación Sobrevivientes proporcionan servicios legales y psicosociales integrales a las mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia doméstica, el abuso infantil y el femicidio. De igual manera, los servicios de la organización Tabita Levántate ayudan a las familias a sanar de las heridas provocadas por tales traumas. Tabita Levántate también ofrece asesoramiento psicosocial, educativo y programas de capacitación laboral para ayudar a que las trabajadoras sexuales de Chimaltenango “recuperen su dignidad”. También nos reunimos con UNAMG, una organización feminista que analiza la violencia contra las mujeres. La Directora Luz Méndez contextualizó la manera en que la historia de Guatemala ha informado sobre la violencia sexual y explicó las oportunidades recientes que las mujeres han tenido para hablar. Nuestras reuniones con la Plataforma Holandesa y UDEFEGUA completaron nuestra perspectiva del ambiente político en Guatemala con sus explicaciones sobre la impunidad judicial y la situación de los defensores de los derechos humanos.

Concluimos la semana con una cena con la activista feminista Sandra Morán, en el colectivo de artistas Casa Artesana. Mientras estábamos rodeadas de retratos creados por las mujeres en las cárceles, nos involucramos en una discusión acerca de los complejos movimientos feministas de Guatemala. Al final de nuestra conversación, Sandra cantó y tamborileó la canción fascinante “Mujer”. Tanto el poder de su voz como los golpes del tambor sintetizaron poderosamente los temas de la semana: la fortaleza y la perseverancia en medio de la lucha y el sufrimiento.

Continúa la trágica historia de los presos políticos de Barillas

A las 2:15, en los momentos más oscuros de la madrugada, las puertas de la cárcel de la ciudad de Guatemala se abrieron y Marcos salió libre. Él había sido injustamente encarcelado durante casi 150 días.

Su arresto y detención en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, se ha convertido en uno de los casos más emblemáticos del año de la criminalización injusta en contra de líderes comunitarios.

Todo comenzó hace siete meses, cuando Andrés Francisco Miguel fue asesinado a tiros en una carretera polvorienta fuera de Barillas. Los supuestamente responsables de su asesinato son dos guardias de seguridad empleados por Hidro Santa Cruz, una compañía hidroeléctrica de capital español que planea construir una represa en la zona. La muerte de Andrés, un líder local que se había opuesto a la represa, desencadenó una serie de protestas de los residentes locales que veían esto como una violación gravísima de sus derechos por parte de la empresa.

El gobierno del presidente Otto Pérez Molina respondió a las protestas de la comunidad con el establecimiento de un estado de sitio en Barillas, que suspendió los derechos constitucionales y colocó al ejército en el control de la zona. Civiles vinculados a la empresa Hidroeléctrica de inmediato reunieron a los líderes locales que estaban opuestos a la presa y los entregaron a las autoridades para su arresto, alegando que eran los responsables de las protestas, así como de otros delitos. Once opositores a la hidroeléctrica de repente se encontraron en una prisión de alta seguridad en la ciudad de Guatemala, acusados de crímenes que iban desde el robo a mano armada hasta terrorismo.

Si estos casos fueran juzgados sobre la base de la evidencia, hoy serían libres los líderes de la comunidad. Pero la verdad es que estos casos tienen más que ver con la política y el dinero que con la justicia. A pesar de ello, las grietas por fin empiezan a aparecer en el muro de la injusticia. Gracias a las campañas nacionales e internacionales de apoyo a los presos políticos, y a los esfuerzos incansables de su equipo legal, tres de ellos ya han recuperado su libertad.

El 21 de septiembre, Marcos Mateo Miguel apareció en la corte con siete de los acusados. Durante el juicio, no se presentó ninguna evidencia que lo vinculara a las protestas del 1 de mayo. El juez no tuvo más remedio que declarar su inocencia y ordenar su inmediata liberación.



Marcos Mateo Miguel y su familia. Foto: GHRC

En compañía de su esposa y dos hijos Marcos expresó su alivio al ser puesto en libertad. Pero su sonrisa generosa rápidamente se convirtió en una mueca de determinación: “Mi hermano sigue en prisión, no descansaré hasta que sean liberados él y todos los demás presos políticos”.

El 14 de noviembre, un juez decidió archivar provisionalmente la causa contra Esteban Bernabé Gaspar y de Pascual de Pascual Pedro, citando la falta de pruebas presentadas por la fiscalía pública. Ambos fueron puestos en libertad, en espera de una apelación.

El regreso a casa de Esteban Bernabé fue agri dulce. Su esposa y sus doce hijos se detuvieron un instante, como si no pudieran creer lo que veían y luego lo envolvieron en un mar de abrazos. Esteban y su familia lloraron abiertamente —lágrimas de alegría y de alivio— durante la reunión tan largamente esperada. Sin embargo, el dolor se mantuvo: el dolor de la separación forzada, el dolor del encarcelamiento injusto, el dolor de una familia destrozada por medio año.

Del mismo modo, la familia de Pascual sintió una mezcla de emociones cuando por fin pudieron darle la bienvenida a su casa. La voz de Dominga, una de las hijas de Pascual, se empezó a quebrar y los ojos se le llenaron de lágrimas mientras hablaba: “Ésta fue una experiencia horrible que nos ha marcado de por vida. Era una pesadilla... Pero gracias a Dios que

nuestra felicidad ha regresado, la felicidad que habíamos perdido durante casi siete meses, mientras mi padre estaba en la cárcel”.

Con la liberación de Marcos, Pascual y Esteban, ocho hombres siguen tras las rejas; éstos representan la determinación de la comunidad de Barillas para defender su tierra, el medio ambiente y el agua.

Antecedentes

Desde 2007, las comunidades mayas han rechazado abrumadoramente los grandes proyectos de desarrollo, incluyendo las represas hidroeléctricas en torno al río Cambalam, dado los impactos tanto ecológicos como culturales que tendrían en la región.

En 2009, la municipalidad propuso un tratado para impedir cualquier nueva construcción en el río Cambalam. Sin embargo, Hidro Santa Cruz llevó a juicio al gobierno local —y ganó— con el argumento de que los municipios guatemaltecos no tenían regulaciones vigentes para regir los proyectos de construcción.

El 1 de mayo de 2012, después del aumento de las tensiones y los conflictos entre la empresa y las comunidades, un residente local fue asesinado, presuntamente por hombres vinculados a Hidro Santa Cruz. Enfadados, algunos miembros de la comunidad siguieron a los culpables a donde se refugiaron en el interior de una base militar de Santa Cruz Barillas. El gobierno de Otto Pérez Molina declaró el estado de sitio y detuvo a más de una docena de líderes de la comunidad bajo cargos frívolos y sin pruebas en su contra.

En diciembre, las comunidades continuaron las protestas pacíficas en contra del proyecto y el alcalde suspendió provisionalmente la firma de un acuerdo con la empresa.

Hasta la fecha, la compañía ha invertido Q50 millones en el proyecto y espera comenzar la construcción en febrero de 2013.

—ACTUALIZACIÓN—

El 9 de enero de 2013, los ocho presos políticos de Santa Cruz fueron liberados y se desestimaron los cargos contra ellos.

Remilitarización de Guatemala (continuado)

Continuado de la página 1

civiles”. Por el contrario, el papel de las fuerzas armadas era “la defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio; no tendrá asignadas otras funciones y su participación en otros campos se limitará a tareas de cooperación”.

Los Acuerdos pusieron restricciones a los militares no sólo para fortalecer la democracia, sino también como respuesta a las atrocidades que habían cometido contra su propio pueblo. En 1999, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), patrocinada por la ONU, estableció que durante los 36 años de conflicto armado interno, 200.000 personas fueron asesinadas, en su mayoría civiles, incluyendo un estimado de 45.000 que fueron víctimas de desaparición forzada. El Estado guatemalteco (a través de sus fuerzas militares y paramilitares) fue responsable del 93% de todas las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto y habría cometido actos de genocidio contra el pueblo maya.

La remilitarización

Ni los Acuerdos de Paz ni el informe de la CEH delineó las medidas que harían que los soldados y altos funcionarios militares responsables de los atroces crímenes de guerra rindieran cuentas y hasta el día de



Un soldado patrulla en Santa Cruz Barillas durante el estado de sitio en 2012. Foto: Prensa Libre

ocupar ese puesto en 25 años. De inmediato llamó al Ejército a colaborar en “neutralizar a los grupos armados ilegales por medio de la fuerza militar”. En septiembre, Pérez Molina inauguró la Fuerza de Tarea Maya en la zona 18 de Ciudad de Guatemala, con 1.200 soldados y 100 policías. En noviembre, inició una operación similar en la zona 12.

Las dramáticas imágenes de miles de soldados fuertemente armados en la ciudad de Guatemala son impactantes e inquietantes,

Las dramáticas imágenes de miles de soldados fuertemente armados en la ciudad de Guatemala son impactantes e inquietantes, sin embargo, hoy en día la remilitarización de Guatemala no se trata simplemente de más soldados en las calles.

hoy muchos permanecen en posiciones de poder. Las reformas internas de las instituciones militares fueron superficiales y los funcionarios del gobierno no tardaron en emplearlas, con la justificación de que son necesarios para proporcionar seguridad a la población guatemalteca.

En 2000, sólo cuatro años después de la firma de la Paz, se aprobó una ley legalizando la colaboración de las fuerzas armadas con la policía para combatir el crimen común y organizado, así como la deforestación, el secuestro y otros delitos. La dependencia del ejército aumentó de nuevo bajo el Presidente Berger en 2006. El Presidente Colom (2007-2011) reabrió varias bases militares y aumentó el número de tropas.

Cuando Pérez Molina asumió la presidencia en enero de 2012, se convirtió en el primer funcionario de carrera militar en

sin embargo, hoy en día la remilitarización de Guatemala no se trata simplemente de más soldados en las calles. También se refiere a algo mucho menos visible: una cultura institucional alarmantemente similar al modelo contrainsurgente que dominó durante el conflicto armado interno.

Actualmente, numerosas agencias gubernamentales están dirigidas por ex militares, entre ellos el Ministerio de Gobernación y algunas oficinas dentro de la Policía Nacional Civil y los servicios de inteligencia. De acuerdo con los analistas de seguridad de Guatemala, más de 40% de los cargos relacionados con la seguridad están en manos de ex militares; algunos incluso están nombrados en los casos ante tribunales guatemaltecos por su papel en los crímenes de lesa humanidad durante el conflicto.

Algunos funcionarios, incluyendo el propio Pérez Molina, provienen de la generación que estuvo activa durante las campañas genocidas como la Operación Sofía: una generación que participó en el exterminio de pueblos enteros, que utilizó la violación como arma de guerra y que justificó el uso de la tortura y la brutalidad en sus campañas contra civiles y comunidades, en su mayoría indígenas. Ésta es la generación que fue enseñada a creer que todos los que pensaban diferente, que rechazaba las estructuras existentes de racismo, de dominación económica por una élite minoritaria y la exclusión política eran “subversivos”, “guerrilleros”, “terroristas” y “enemigos internos”.

La estrategia de la administración para la formulación de políticas, según grupos de derechos humanos, refleja esta cultura de disciplina y obediencia en lugar de gobernabilidad y diálogo democrático. Cualquier situación social que altere el orden establecido es tratada como siempre ha tratado el ejército a los ciudadanos, a quienes percibe como “amenazas”: con intimidación, difamación, represión y uso de la fuerza —a veces con consecuencias mortales.

La trágica masacre en Totonicapán rompió por un momento la cortina de propaganda del gobierno y expuso la amenaza siempre presente de la violencia. Las comunidades internacionales y diplomáticas reaccionaron con firmeza y el presidente Pérez Molina rápidamente aseguró al público que su gobierno ya no utilizaría a los militares en protestas y desalojos. Sin embargo, sólo unas horas después, había desvirtuado su declaración y luego publicó un nuevo protocolo para la colaboración de las fuerzas armadas con la policía - un protocolo que no redujo en absoluto el papel del ejército.

Los militares y la “guerra contra las drogas”

El gobierno de Guatemala ha tratado de justificar la expansión de la presencia militar, debido a las altas tasas de violencia del país vinculadas con el crimen organizado, las pandillas y la delincuencia común. EE.UU. se ha apresurado en aceptar este argumento.

“Los militares deben proporcionar seguridad donde la policía ha fracasado”, es un

Continúa en la página 7

Continuado de la página 6

Remilitarización (continuado)



La hija de uno de las víctimas de Totonicapán muestra una foto de su padre. Foto: Plaza Pública

argumento fácil de vender en el contexto de la guerra de EE.UU. contra las drogas y es uno que se repite fácilmente por el Departamento de Estado de EE.UU. (Mientras tanto, la necesaria reforma de la policía de Guatemala languidece sin los recursos ni el apoyo político para seguir adelante).

El Departamento de Defensa y la Agencia de Control de Drogas de EE.UU. (DEA) han proporcionado apoyo y entrenamiento a las fuerzas armadas de Guatemala. Esta colaboración persiste a pesar de la prohibición que firmó el Congreso hace décadas para restringir la financiación directa al ejército, por las atrocidades que cometieron en contra de su propio pueblo y a la falta de reformas dentro de la institución.

La Operación Martillo es la más reciente en una serie de operaciones conjuntas de Estados Unidos y Guatemala. La operación se inició a principios de 2012 y en julio el presidente Pérez Molina aprobó una ampliación que permite que algunos marines de EE.UU. y contratistas militares sean establecidos en Guatemala durante 120 días y colaboren directamente en la lucha contra el narcotráfico. Concedió también a los marines estadounidenses el derecho de estar uniformados, portar armas y disfrutar de “privilegios, exenciones e inmunidades diplomáticas completas”.

La operación no fue popular en muchos sectores de la sociedad civil. “El tráfico de drogas en Guatemala no debe ser combati-

do por el ejército guatemalteco, ni mucho menos por los militares de EE.UU.”, comentó el analista Sandino Asturias, en una entrevista con GHRC.

Helen Mack, directora ejecutiva de la Fundación Myrna Mack y ex Comisionada para la Reforma Policial, comentó a la AP a finales de agosto: “Las comunidades rurales en Guatemala temen a los militares que vienen a combatir a los narcotraficantes porque las técnicas que éstos aplican son iguales a las que fueron usadas en la guerra (de contrainsurgencia). La memoria histórica está ahí y los guatemaltecos tienen miedo de eso”.

El aumento de la participación de los militares en el trabajo policial no sólo ha traumatizado de nuevo a las comunidades y los sobrevivientes del conflicto armado, sino que no ha logrado reducir la delincuencia y la violencia en Guatemala. De hecho, Asturias confirma que la tasa de homicidios comenzó a aumentar dramáticamente después de que los militares volvieron a participar en asuntos de seguridad interna en 2000. Por otra parte, el ejército guatemalteco tiene vínculos documentados con las organizaciones de narcotráfico y otras estructuras criminales.

¿De qué se trata la remilitarización en realidad?

¿Por qué involucrar al ejército en la seguridad interna si después de 12 años se han producido pocos resultados? Después de todo, tal vez la seguridad de los ciudadanos guatemaltecos no es la prioridad.

De hecho, los investigadores, las organizaciones de derechos humanos y las comunidades indígenas —a través de sus propios análisis y experiencias— han denunciado el crecimiento de la militarización como medio para proporcionar protección a los intereses económicos de las corporaciones transnacionales.

Pérez Molina ha instalado nuevas bases militares cerca de los proyectos de desarrollo existentes o previstos, tales como minas, fábricas de cemento y represas hidroeléctricas. Las fuerzas militares—en coordinación con la policía y los guardias de seguridad privada—siempre han sido movilizadas para garantizar que los proyectos de “desarrollo” no sean interrumpidos por protestas locales. Esto ocurre a pesar del

hecho de que, en la mayoría de los casos, el gobierno no ha consultado a las comunidades locales sobre el proyecto y pasa por alto las amenazas, agresiones, intimidaciones y otros actos ilegales cometidos por personas vinculadas a las empresas nacionales e internacionales.

En cambio, los funcionarios públicos han calificado a los que se organizan contra estos proyectos de desarrollo como “terroristas” y “guerrilleros”, una estrategia similar a las tácticas de guerra psicológica utilizadas durante el conflicto. Docenas de líderes comunitarios han sido arrestados bajo cargos falsos, simplemente por su rechazo de las políticas de desarrollo del gobierno, lo cual ha dado lugar a un nuevo movimiento de solidaridad con lo que se podría llamar la primera generación de presos políticos.

La comunidad diplomática internacional, al igual que el gobierno de Pérez Molina, ha pasado por alto los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz de 1996 —que, en el mejor de los casos, sólo han sido aplicados parcialmente— en favor de los vínculos políticos y económicos que promuevan la inversión, el comercio y la “estabilidad”.

Por último, para toda una generación de oficiales militares y sus aliados civiles, la remilitarización de las instituciones públicas no trata sólo de mantener el control,

Continúa en la página 10



Un soldado de EE.UU. entrena con las Fuerzas Especiales de Guatemala conocidos como kaibiles. Foto: Cpl. Daniel Negrete

La resistencia no violenta a la mina de oro se mantiene fuerte ...

Los residentes de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, a una hora al norte de la ciudad de Guatemala, se mantienen firmes en su rechazo a una mina de oro en la región. Están muy preocupados por los impactos sociales, ambientales y de salud que la mina pueda provocar y que se prolongarán para las generaciones venideras. El acto espontáneo de la desobediencia civil de una mujer se convirtió rápidamente en un movimiento de resistencia pacífica con base en la comunidad. Hombres, mujeres y niños, por turnos, han pasado 24 horas al día, 7 días a la semana, durante más de 10 meses, bloqueando la entrada de la mina.

La mina El Tambor

El proyecto minero, que al principio era la propiedad de la empresa canadiense Radius Gold y posteriormente fue vendido a la firma estadounidense de ingeniería Kappes, Cassiday & Associates, ha recibido una docena de licencias mineras para la exploración y extracción de un área de 20 kilómetros cuadrados. La empresa espera procesar cerca de 150 toneladas de material por día de por lo menos tres sitios de extracción distintos, utilizando tanto la minería subterránea como la del cielo abierto. Selvin Morales, ex ministro de Energía y Minas, que aprobó las licencias mineras, dejó su cargo en el gobierno

La Puya

Después de que Radius Gold había adquirido el terreno, transcurrió casi una década mientras los expertos buscaban oro en diferentes lugares, todo ello sin el conocimiento de las comunidades. Los residentes notaron a los desconocidos que a veces iban y venían, cargando rocas y suelo en camionetas, pero no prestaron mucha atención en ello. Cuando descubrieron —a través de un artículo de periódico en 2010— que se trataba de una operación minera que afectaría a miles de familias, muchos se escandalizaron. Los residentes trataron de obtener información de los diferentes organismos gubernamentales,



A la izquierda: Yolanda Oqueli negocia con el Ministerio del Interior, durante una tensa confrontación. Centro: Cientos de policías con equipo antidisturbios se preparan para desalojar el bloqueo. Derecha: Un miembro de la comunidad muestra un bote de gas lacrimógeno que se usó contra los manifestantes pacíficos. Fotos: GHRC.

Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) sostienen que el gobierno no ha cumplido con las obligaciones legales de consultar a las comunidades sobre los proyectos que les afectan. No se les dio a los residentes la oportunidad de leer y enviar comentarios sobre la evaluación del impacto ambiental de la empresa minera. Una serie de ataques en contra de los líderes de la comunidad —algunos con intención mortal— no se han investigado plenamente.

A pesar de los riesgos, los residentes se han mantenido en resistencia, sin dejar de arriesgar sus vidas para proteger su medio ambiente. Sin embargo, los que participan son claros en que su resistencia no es violenta. “Si corre sangre aquí”, dice el líder comunitario Tono Reyes, “va a ser nuestra sangre. Estamos comprometidos con la paz.”

Una versión de este artículo apareció originalmente en Waging Nonviolence, en wagingnonviolence.org

en 2010 y actualmente es el director general de EXMINGUA, la filial guatemalteca de KCA.

En medio de una región árida, en donde las familias a veces sólo tienen acceso a agua limpia dos veces por semana, la mina usaría 155 metros cúbicos de agua por día —aproximadamente el equivalente a la cantidad que una familia utilizaría en un año. La propia evaluación de impacto ambiental de la compañía reconoce que la calidad del aire se verá afectada, así como la flora, la fauna, el suelo superior y la cantidad de agua disponible.

Mientras que la compañía se ha comprometido a extraer el oro usando una técnica llamada “flotación” —en lugar de un proceso que usa el cianuro— no está claro dónde la compañía tiene previsto tratar o eliminar los desechos químicos y el impacto que esto tendrá en el agua y el suelo local.

pero sólo les dieron evasivas en todo (y en algunos casos claras mentiras) acerca de la situación y las particularidades del proyecto minero.

El 1 de marzo de 2011, Estela Reyes había tenido suficiente de los vehículos mineros; estacionó su coche en el camino y se negó a moverse. Al día siguiente, Estela estuvo acompañada por más miembros de la comunidad, que se colocaban delante de la puerta de entrada a la mina. Fue el comienzo de las Comunidades de Población en Resistencia, o la “Puya”, como se ha llegado a llamar el bloqueo humano. Organizados por el Frente Norte del Área Metropolitana (FRENAM), los miembros de la comunidad se organizaron en turnos, y el bloqueo se convirtió en parte de la rutina. Algunos donaron alimentos, otros ofrecieron su tiempo para cocinar, algunos llegaron por 12 horas seguidas, otros se detuvieron después del trabajo. Con el tiempo, aparecieron más tiendas de campaña y se colgaron un creciente número de mantas de solidaridad, creando una

Continued on Page 9

...después de 10 meses consecutivos

sensación acogedora y de permanencia en el pequeño campamento a la orilla de un camino de tierra. En los últimos 10 meses, las comunidades han recibido numerosas delegaciones, entre ellas tres con GHRC, así como otras visitas nacionales e internacionales de solidaridad. Se han llevado a cabo conciertos con altavoces y se han organizado conferencias de prensa frente al bloqueo de ingreso a la mina.

Amenazas

Desde mediados de 2011, los líderes comunitarios comenzaron a recibir amenazas, como llamadas y comentarios intimidantes, en un caso el criadero de peces de uno de los líderes fue envenado y otro encontró muertos a sus pollos. Estas amenazas fueron denunciadas ante las autoridades, pero el gobierno no hizo nada.

Después, el 8 de mayo de 2012 a la 1 de la mañana, los del turno de noche en la Puya vieron un grupo de vehículos que se aproximaban en la oscuridad. Se estima que 300 policías antidisturbios en 50 camiones acompañaban vehículos de minería y maquinaria pesada. Los residentes actuaron rápidamente, llamando a sus amigos y familiares, que llegaron al bloqueo. El sacerdote local, que no es conocido por su activismo, sonó la campana de la iglesia. La resistencia se había despertado y cientos quedaron en silencio delante de la policía y de la maquinaria, negándoles el paso. Al ver su plan frustrado, los vehículos de la policía y la minera finalmente dieron la vuelta.

Sin embargo, la paz no duró mucho. El 13 de junio, Yolanda Ouelí recibió un disparo en la espalda después de salir de su turno en la Puya. Ella sobrevivió, pero continúa experimentando el dolor de la bala que permanece alojada cerca de su espina dorsal. El ataque todavía no se ha investigado a fondo, y nadie ha rendido cuentas.

Las organizaciones guatemaltecas hicieron lo que estuvo a su alcance para proporcionar solidaridad. El 7 de noviembre, los socios de GHRC, Madre Selva y UDEFEGUA realizaron un foro en San José del Golfo titulado “Nuestro derecho a defender nuestro territorio y los recursos naturales”. El personal de GHRC estuvo presente y aprovechó la oportunidad para presentar una manta de solidaridad a las comunidades, incluyendo una réplica ampliada del premio Alice Zachmann para Defensores de Derechos Humanos, que se les había entregado en Washington DC en septiembre, para que lo pusieran en el

bloqueo.

Yolanda Ouelí habló al final, poniéndose de pie para dirigirse a la multitud. “Me levanté para simbolizar que estoy y voy de pie. Lo que asusta a la gente de la empresa es la naturaleza pacífica de nuestra lucha”. Cuando se abrió un turno para comentarios del público, una mujer indí-

“Si corre sangre aquí, será nuestra sangre. Estamos comprometidos con la paz.”

-Líder comunitario Toño Reyes

gena declaró: “Nosotros los indígenas hemos vivido por dos genocidios. No vamos a dejar que el ataque en contra de Yoli nos detenga”.

Las tensiones llegaron a un punto crítico en noviembre, cuando la licencia de minería cumplía su 1 año, y sin funcionamiento. El 13 de noviembre, alrededor de las 10 de la mañana, aproximadamente 80 personas de San José del Golfo y los municipios circundantes llevando cascos y camisas de EXMINGUA –los rumores eran que se les había ofrecido dinero para participar– trataron de forzar su ingreso a la mina.

Cuando se corrió la noticia de la confrontación, el número de personas en la resistencia pacífica en la mina creció a un estimado de 500 personas. Cerca de 16 miembros de la Policía Nacional Civil también estaban presentes, pero mantuvieron su distancia. Fallaron los intentos de diálogo facilitados por representantes de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de

Derechos Humanos (COPREDEH) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), así como el de las organizaciones nacionales e internacionales.

Este patrón se repitió casi todos los días durante tres semanas, mientras los insultos y amenazas de violencia lanzados contra los manifestantes pacíficos subían de

tono. Luego, a las 6 de la mañana del 7 de diciembre, el gobierno declaró que estaban desalojando la Puya, aunque orden de desalojo nunca fue mostrada. La policía antidisturbios llegó al lugar de resistencia y comenzó a derribar las banderas y otras instalaciones y a rociar gas lacrimógeno. Arrestaron también a por lo menos 5 personas (que fueron puestos en libertad más tarde) por la presunta obstrucción de la carretera, un cargo no aceptado por los manifestantes.

Los manifestantes pacíficos se mantuvieron firmes. Se tiraron al suelo con pañuelos de tela para cubrir sus rostros y cantaron el himno para darse valor. Al final del día, un acuerdo débil se había alcanzado: 8 policías permanecerían en la entrada de la mina con los manifestantes y el gobierno iniciaría un proceso de diálogo formal la semana siguiente. En el momento en que esta publicación fue impresa, el diálogo no había comenzado... y la policía aparentemente decidió ir a su casa para la Navidad.

Solidaridad Internacional ofrece un importante apoyo

La resistencia no violenta de la comunidad en San José y San Pedro es algo sin precedentes, por su tiempo y su éxito. Los propios residentes, que han construido el movimiento desde el principio, han estado agradecidos por la solidaridad de la comunidad internacional, que ha estado con ellos durante toda su estancia en la Puya.

GHRC se ha dedicado de forma especial a la causa y ha prestado apoyo mediante incidencia y sensibilización en los EE.UU. Una campaña de postales y correos electrónicos ya en curso ha producido ya cientos de mensajes a Kappes, Cassidy & Associates, pidiendo a la empresa respetar el Estado de Derecho y escuchar las demandas de la comunidad. Las medi-



Miembros de la comunidad en la Puya sostienen la manta de solidaridad de GHRC mientras un grupo asociado con la compañía minera grita amenazas.
Foto: GHRC.

Continuado en la página 13

La Remilitarización(Cont.)

Continuado de la página 7

sino de garantizar la impunidad. Que los tribunales guatemaltecos finalmente –y contra todo pronóstico– continúen adelante con los procesos contra los altos mandos militares de la década de 1980, es una posibilidad concreta de responsabilizar y encarcelar a los responsables de los crímenes de guerra. Ante la amenaza de acciones judiciales, los militares han negado su participación en los crímenes de guerra y genocidio, a pesar de que en los casos judiciales las exhumaciones se suman a la amplia evidencia en su contra. Actualmente se realiza una exhumación en una base militar de Cobán, Alta Verapaz en la que ya se han desenterrado a más de 500 osamentas en fosas comunes, muchas con signos de tortura: atados y vendados

Mientras tanto, Pérez Molina ha desmantelado sistemáticamente las instituciones públicas que trabajaron para promover los derechos humanos, la clarificación histórica y la justicia. El gobierno también ha intentado limitar o descartar sus obligaciones regionales e internacionales de derechos humanos. A principios de este año, Pérez Molina emitió un decreto presidencial en el que El Estado se niega a reconocer la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos antes de 1987, incluso cuando se trata de “delitos continuados”, como la desaparición forzada y otros delitos contra la humanidad. La protesta pública de las instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos obligó a Pérez Molina a anular el decreto.

Envalentonados por la feroz postura pro-militar del gobierno, los militares jubilados y otros grupos ultraconservadores y fanáticamente nacionalistas han lanzado sus propias campañas en la prensa y los medios de comunicación social, enviando amenazas directas y muy públicas a los que buscan la justicia y defienden los derechos humanos.

A medida que Guatemala regresa a una realidad que recuerda a la terrible década de 1980, las víctimas intencionales o colaterales de la remilitarización se encuentran con poco apoyo de las instituciones estatales. Sin embargo, las comunidades indígenas, activistas y otras organizaciones de la sociedad civil –a pesar del miedo por la represión o por las represalias– siguen denunciando la remilitarización en todas sus formas. Reconocen que el camino hacia el futuro en Guatemala no se encuentra volviendo a las

GHRC responde a la masacre en Totonicapán

Los trágicos acontecimientos de Totonicapán el 4 de octubre, que dejaron muertos a seis personas y heridos a más de 30, fueron seguidas por las acciones de solidaridad en Guatemala y en la comunidad internacional. GHRC rápidamente emitió un comunicado de prensa condenando la masacre y pidiendo al gobierno que la investigue a fondo, que adopte medidas para excluir a los militares de las operaciones de seguridad y que busque procesos efectivos de diálogo con las comunidades indígenas. La petición en línea de GHRC, en apoyo de los manifestantes, reunió un récord de 10.000 firmas y fue entregado a la oficina del Presidente y del Ministerio del Interior en diciembre.

Sin embargo, los eventos del cuatro de octubre siguen siendo un recordatorio escalofriante de lo que la militarización y la represión pueden significar en Guatemala.

Temprano por la mañana, cerca de 15.000 manifestantes mayas se reunieron para bloquear cinco puntos de tránsito clave. Organizado por los 48 Cantones de Totonicapán, protestaron por las excesivas tasas de electricidad, los cambios en las necesidades de formación profesional de docentes y por las propuestas de reforma constitucional. Al mismo tiempo, los líderes de la comunidad esperaban reunirse con el presidente Otto Pérez Molina en la capital para iniciar un proceso de diálogo.

La Policía Nacional Civil y el Ejército fueron enviados a disolver las protestas y restaurar el flujo de tráfico. A pesar de la orden del Ministro del Interior de mantener la distancia, un contingente militar de 89 soldados bajo el mando del coronel Juan Chiro y Sal avanzó en la Cumbre de Alaska y se enfrentó a los manifestantes. El Coronel luego supuestamente abandonó la escena, dejando a las tropas sin un jefe o una ruta de escape. Según las primeras investigaciones, ocho soldados dispararon sus armas contra la multitud. Junto con los seis muertos y decenas de manifestantes heridos, trece soldados también reportaron lesiones.

El gobierno hizo intentos de encubrir las acciones de las tropas. La semana después de la masacre, el gobierno lanzó una serie de explicaciones ilógicas –y a veces descaradamente falsas– de la violencia. Los informes iniciales negaron toda responsabilidad de los militares, alegando que los soldados habían ido, de hecho, sin armas. Estos informes se retractaron poco después de que se habían salido las fotos y los



Las autoridades de los 48 Cantones de Totonicapán saludan una caravana de solidaridad. Foto: Marcha, Indígena, Campesina y Popular

informes de balística que refutaron fácilmente tal afirmación. A continuación, el gobierno afirmó que los soldados habían disparado sólo al aire. Por último, se estableció en el argumento de que sí habían disparado contra los manifestantes, pero puramente en defensa propia.

Hay que reconocer que el Ministerio Público completó una investigación rápida que condujo al arresto de ocho soldados y del coronel Chiro y, quienes fueron acusados de ejecuciones extrajudiciales. Según la Fiscal General Claudia Paz y Paz, “mantenemos principalmente responsable de los hechos al coronel Chiro y Sal porque tenía una posición de mando sobre las acciones de sus tropas, pero los abandonó”.

El arresto de los soldados fue un importante punto de partida de la larga historia de impunidad de que han gozado las fuerzas armadas de Guatemala. Las comunidades y organizaciones guatemaltecas mostraron un apoyo abrumador hacia los 48 Cantones, y varios grupos, entre ellos estudiantes y organizaciones laborales, se manifestaron. Algunos incluso pidieron la retirada de la inmunidad del presidente Pérez Molina y del ministro de Defensa Ulises Anzueto, así como la renuncia del ministro del Interior Bonilla López y del ministro de Relaciones Exteriores Harold Caballeros.

Si bien ningún impulso desarrolló para perseguir tales despidos de tan alto nivel, la comunidad diplomática aplicó presión sobre el gobierno para controlar a los militares, aunque con poco éxito. La abrumadora respuesta popular internacional, sin embargo, demuestra claramente que los guatemaltecos no están solos en su lucha por la justicia y la libertad de expresión.

Los Tribunales de Mayor Riesgo abordan la impunidad

De Kathryn Johnson

Hubo una época en la historia reciente de Guatemala cuando los jueces debían cubrirse el rostro durante las audiencias, para ocultar su identidad y protegerlos de la extorsión o la venganza.

Ahora, las salas de audiencias de Guatemala para los casos más emblemáticos y peligrosos se encuentran ubicadas en las plantas superiores de la “Torre de Tribunales”. Los jueces presiden con el rostro descubierto y sin ocultar su identidad.

El cambio no ocurrió porque ya no enfrentan peligro, de hecho, muchos han reportado serias amenazas de muerte. Sin embargo, es una señal de éxito de los nuevos Tribunales de “Mayor Riesgo”.

El personal de GHRC fue invitado a recorrer el Tribunal de Mayor Riesgo de Guatemala para ver a los jueces y tribunales. La primera audiencia en que estuvimos era un caso de dos hombres acusados de asesinato. En Guatemala, los casos criminales son decididos por un juez o panel de jueces, en lugar de un jurado. Mientras observamos, el Presidente del Tribunal, sentado con otros dos jueces en un estrado en la parte delantera de la sala, dirigió la corte: llamó a los testigos, los juramentó e hizo preguntas mientras los abogados defensores y acusadores se sentaban al lado. Los acusados estaban presentes, pero dentro de una especie de jaula, ubicada atrás de los abogados defensores.

A pesar de las fuertes medidas de seguridad, o quizá debido a ellas, no se percibía sensación de peligro en la sala, sino más bien una sensación de un procedimiento ordinario y ordenado. La segunda audiencia en la que pudimos estar presentes tenía más de 40 acusados. Aunque la sala era grande, estaba llena, incluyendo el espacio enrejado destinado a los acusados, además, había un abogado defensor y una escolta policial para cada uno de ellos, así como los amigos, la familia y la prensa.

Los Tribunales de Mayor Riesgo fueron creados en 2009 y tienen la autoridad de atender los casos criminales que representan un grave riesgo para el fiscal, el abogado defensor, el acusado, los jueces o cualquier otra persona involucrada en el caso. Es en estos tribunales en que se argumentan los casos de más notoriedad, de más alto perfil de Guatemala, entre ellos el Caso de Genocidio y el Plan de Sánchez y



El ex jefe de la Policía, Pedro García Arredondo, fue condenado por el Tribunal de Mayor Riesgo a 70 años de prisión por la desaparición forzada de un estudiante universitario en 1981. Foto: Prensa Libre

la masacre de Dos Erres, así como los casos en contra de miembros de los Zetas y otros grupos de criminales notorios.

A fin de quitarnos cualquier ilusión sobre el estado del sistema de justicia de Guatemala, nuestros acompañantes nos invitaron a observar también otras cortes. El contraste entre los dos tipos de tribunales fue sorprendente. Si bien una gran parte de la financiación de los Tribunales de Mayor Riesgo proviene de donaciones, incluyendo un subsidio de USAID, se hizo evidente a medida que recorrimos los otros pisos que otros tribunales no habían recibido la misma atención.

Nos enseñaron una de las salas de audiencia que a menudo tiene que adaptarse a los casos con varios acusados. El juez explicó que, debido a la falta de espacio, se han visto obligados a tener presentes a los acusados sólo por videoconferencia, aislados de sus abogados sólo como espectadores en el proceso en su contra.

Del mismo modo, visitamos el Juzgado de Primera Instancia, asistimos brevemente a una audiencia que tenía lugar en la oficina del juez. El acusado, su abogado, su familia y el fiscal se sentaron prácticamente unos sobre otros por el reducido espacio. Explicaron que no había otro lugar para celebrar la audiencia.

En el tribunal que escucha las apelaciones tanto para el Tribunal de Mayor Riesgo como las de Extinción de dominio civil, los jueces y su personal no habían recibido computadoras, por lo que tuvieron que pedir prestado a otros tribunales equipos que no tenían en uso.

A pesar de los recursos que se han dado a

los Tribunales de Mayor Riesgo, escuchamos las carencias en materia de seguridad que tienen los jueces. Se les ofrece la seguridad si lo desean, pero los autos blindados y los escoltas sólo están disponibles de ida y vuelta al trabajo, lo que los expone a un peligro si hacen algo más (por ejemplo, comprar la dispensa); son prisioneros en su casa. Asimismo, no pueden elegir quién les ofrece su protección. Con los altos niveles de corrupción en la policía, además del hecho de que muchos de los acusados en los casos que se escuchan son ex oficiales militares, se comprende la razón por la cual a algunos de

los jueces les cuesta confiar en la policía o los soldados que les están asignando.

Más allá del peligro físico al que se enfrentan, otra preocupación para los jueces es que corren el riesgo de terminar de manera prematura su carrera. Ellos fueron escogidos por su habilidad, su integridad y su dedicación al estado de derecho. Sin embargo, sólo son nombrados por un período de cinco años. Al defender el estado de derecho, a menudo se encuentran fallando en contra de los poderes oscuros que aún controlan el sistema económico, social y político de Guatemala. Algunos temen, incluso, que se podrían ver forzados de exiliarse después de su mandato.

Los Tribunales de Mayor Riesgo han escuchado los casos más importantes e impactantes, los de las masacres del pasado y las atrocidades del presente. Sus logros sugieren que deberían ser ampliados, tanto en la capital como en todo el país. Sin embargo, ellos siguen siendo frágiles y enfrentando la presión política constante. La actual administración está tratando de limitar, no de ampliar, la financiación de la judicatura. Desafortunadamente, los EE.UU. han dejado de financiar los Tribunales de Mayor Riesgo. Además, los funcionarios estadounidenses, mientras que han colmado de elogios —y con razón—, a la Fiscalía General, en gran parte han quedado en silencio acerca de los tribunales, cuyo trabajo es de igual importancia.

Los Tribunales de Mayor Riesgo demuestran que los jueces especializados, y el sistema que los soporta, pueden romper las barreras de la impunidad y la corrupción. Al ver en acción estos tribunales, vimos la esperanza de la justicia en Guatemala.

Nuevos destinitorios del fondo Voiceless Speak crean consciencia en EE.UU

GHRC felicita a los ganadores de la beca Voiceless Speak para este año. Desde 1987, el Fondo ha apoyado a guatemaltecos con conocimiento personal de violaciones de derechos humanos en su labor de crear consciencia entre las personas en los Estados Unidos y de organizar en sus propias comunidades.

Heidi Rodríguez, Colectivo “Justicia para mi hermana”

Heidi Rodríguez es miembro del colectivo “Justicia para mi hermana”. El próximo año, será la coordinadora de más de 30 proyecciones comunitarias de la película *Justicia para mi hermana* y ofrecerá talleres de prevención de violencia para los inmigrantes indocumentados guatemaltecos en Los Ángeles, Nueva York, Washington, DC y Denver. El colectivo también pondrá en marcha un servicio de mensajes de texto para proporcionar a las víctimas tanto información sobre los servicios disponibles como consejos para combatir la violencia. Obtenga más información en: <http://justiciaparamihermana.com/>.

Juana Marcos, Maya Pixan Ixim

Juana Marcos es la Directora Ejecutiva voluntaria de Maya Pixan Ixim: *Reforzando nuestras raíces, Viviendo Nuestra Herencia Maya*. Ha trabajado con varias comunidades desde que huyó de la persecución en Guatemala en 1993. Este año, Juana llevará a cabo una serie de eventos dirigidos al público, que tiene por título “The Voiceless Speak: la historia de violaciones de derechos humanos en Guatemala”. Una vez al mes, Juana le enseñará a la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios acerca de la historia de violaciones de derechos humanos en Guatemala y luego facilitará presentaciones que los miembros de la Asociación tienen para sus compañeros. Además, en agosto de

2013, Juana celebrará un acto conmemorativo del Día Internacional de los Desaparecidos. Obtenga más información en <http://www.pixanixim.org/>.

Jhonathan Gómez, DESGUA

Jhonathan Gómez usará el fondo Voiceless Speak para ayudar a desarrollar e implementar un nuevo programa binacional de medios, medios sociales y programas de comunicación, en colaboración con Desarrollo Sostenible para Guatemala (DESGUA). El programa creará una red de comunicaciones en línea que servirá como fuente de información sobre el trabajo de derechos humanos relacionado con los temas de migración, cultura, identidad y los asuntos sociopolíticos que afectan a la comunidad guatemalteca en los EE.UU. y Guatemala. Los miembros podrán contribuir con contenido relevante para el sitio web. Jhonathan también será el anfitrión de las delegaciones educativas en Guatemala con DESGUA para resaltar la importancia de construir relaciones de solidaridad para promover y defender los derechos humanos. Obtenga más información en <http://www.desgua.org/>.

Juana García, Centro Comunitario de Trabajadores

Juana García forma parte de la junta directiva del Centro Comunitario de Trabajadores en New Bedford, MA. Planea llevar a cabo presentaciones y talleres para guatemaltecos indocumentados en una variedad de temas, tales como la orientación profesional, la legislación laboral, la organización comunitaria/liderazgo, la salud y la seguridad. Además, va a educar a mujeres guatemaltecas en los EE.UU. sobre la discriminación y sus derechos como inmigrantes.

Marvyn Pérez, Sobreviviente

Marvyn Pérez tuvo que salir a EE.UU. con su familia después de su secuestro y tortura en Guatemala durante la década de

1980. En el próximo año, Marvyn dará entrevistas a través del Internet, la televisión y la radio y hablará en universidades, iglesias y grupos comunitarios. En sus presentaciones, Marvyn enseñará al público sobre violaciones de derechos humanos y movimientos sociales y denunciará la participación del gobierno de Guatemala en la represión. También espera encontrar nuevas alianzas y apoyo a Guatemala.

Adriana Portillo-Bartow, Dónde Están los Niños y las Niñas/ADEN

Adriana Portillo Bartow continuará su trabajo para educar al público sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. El próximo año, dará presentaciones y mantendrá las páginas de medios de comunicación sociales de *Dónde Están los Niños y las Niñas* (ADEN/WATCH). ADEN es dirigido por familias de niños desaparecidos e investiga y localiza a los niños que desaparecieron durante la guerra con el fin de reunirlos con sus familias biológicas. Las presentaciones de Adriana a los estudiantes, a las mujeres y a los miembros del Congreso harán hincapié en la remilitarización de Guatemala, así como las últimas violaciones de derechos humanos que están vinculadas a las del pasado.

Dominga Sic, Sobreviviente

Dominga Sic es la única de su familia que sobrevivió a las masacres de Río Negro en 1982. Planea continuar con su trabajo de educar y promover la toma de conciencia de los derechos humanos a través del documental “Descubriendo a Dominga” y su testimonio personal. Este año, viajará a Guatemala para promover una mayor conciencia y educación en las áreas de reasentamiento en Pacux, Rabinal y Río Negro.

¿Interesado en solicitar financiación? Visite el sitio web de GHRC, www.ghrc-usa.org, para obtener información sobre la beca y el plazo de solicitud.

¡Haga voluntariado o prácticas profesionales con GHRC!

¿Le interesa involucrarse más con la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala? ¡Háganos saber! Ya sea en nuestra oficina de DC o desde lejos, hay muchas oportunidades para ayudar. Estamos buscando traductores (deben ser fluidos en español), ayudantes para **correos masivos** y activistas apasionados que quieran ayudar a educar o recaudar fondos en su propia comunidad.

San José resiste (continuado)

Continuado de la página 9

das urgentes en línea de GHRC durante momentos clave han resultado en más de 1000 correos electrónicos al gobierno de Guatemala, exigiendo que se encuentre una solución pacífica al conflicto. El personal de GHRC también se comunicó frecuentemente con el Departamento de Estado de EE.UU. y la Embajada, en busca de apoyo diplomático para el diálogo.

En medio de los enfrentamientos de noviembre, GHRC invitó a Yolanda Oqueli a hablar en la vigilia de SOA Watch, que busca cerrar la Escuela de las Américas (SOA). El SOA es una escuela de entrenamiento de combate para soldados latinoamericanos, ubicada en Fort Benning, Georgia. El actual presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina se graduó de la SOA.

“Cada día, estos movimientos siguen creciendo”, dijo desde el escenario principal, dirigiéndose a miles de activistas de la solidaridad. “Voy a regresar a mi país con mis comunidades y poder decirles que hay mucha más gente de la que pensamos que está a favor de nosotros y que estamos luchando por un mundo más justo”. En el taller que dio más tarde con Kathryn

Johnson de GHRC, su descripción del ataque en su contra y el impacto devastador que ha tenido en ella y su familia provocó en la audiencia, primero, un torrente de lágrimas y luego una ovación de pie.

El poder de la paz

Mientras que las comunidades en toda Guatemala resisten a proyectos similares – minas de oro, minas de níquel, represas hidroeléctricas, entre otros– muy pocas han detenido con tanto éxito el avance de un proyecto.

Por otra parte, las comunidades continúan exigiendo que el gobierno investigue las violaciones cometidas contra ellos. ¿Quién estaba detrás del ataque a Yolanda? ¿Por qué no han sido llevados ante la justicia los responsables? El 8 de mayo a medianoche, ¿quién ordenó el convoy de vehículos mineros y policía antidisturbios, que intentaron forzar su entrada a la mi-



Yolanda Oqueli y su esposo César del Cid marchan para recordar a las víctimas de la Escuela de las Américas. Foto: Luis Cruz

na?

Aunque todo el mundo espera y sigue esperando el comienzo de algún tipo de diálogo significativo, una cosa es cierta: estas comunidades estarán allí a largo plazo. Y vamos a estar allí con ellos, apoyando su derecho a la libertad de expresión, a protestar, a hacer oír su voz, así como su derecho a proteger su medio ambiente para las generaciones futuras.

GHRC conmemora su XXX aniversario con una cena de gala y entrega de premios



La fundadora de GHRC, la Hermana Alice Zachmann, presenta el premio Defensor de los Derechos Humanos. Foto: Janet Hernandez

Muchas gracias a todos los que apoyaron a GHRC durante la celebración de nuestro XXX aniversario. ¡Fue un gran éxito! Más de 150 personas nos acompañaron en la cena, y la generosidad de nuestros donantes ha asegurado que el trabajo de GHRC seguirá creciendo y evolucionando.

Desde su fundación en 1982 por la Hermana Alice Zachmann, el trabajo de GHRC se ha guiado por un profundo

compromiso con la solidaridad y un audaz enfoque en la incidencia, dos principios que ponen a GHRC en la vanguardia de la lucha por los derechos humanos en Guatemala.

Durante tres décadas, hemos contribuido a un cambio positivo y sistémico: denunciando la tortura, las desapariciones forzadas, las masacres y la participación estadounidense en estas atrocidades; dando seguimiento a la implementación de los

Acuerdos de Paz; y abordando los patrones de abusos como la violencia contra las mujeres y los ataques en contra de los defensores de derechos humanos.

De hecho, en la celebración de nuestro aniversario, GHRC reconoció los logros de algunos defensores de derechos humanos. Las comunidades de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc se han organizado en la resistencia no violenta contra la instalación de una mina transna-

cional cercana a sus comunidades. Dos representantes de la comunidad, Álvaro Sandoval Palencia y Antonio “Tono” Reyes, estuvieron presentes en nuestro evento en nombre de sus comunidades para recibir el premio Alice Zachmann para los Defensores de Derechos Humanos para el año 2012. La semana siguiente, GHRC acompañó a Álvaro y a Tono en su encuentro con ocho oficinas del Congreso de EE.UU., el Departamento de Estado de EE.UU., la Embajada de Guatemala y varias organizaciones asociadas en donde buscaron apoyo para su lucha.

¡Les agradecemos de manera especial a nuestros voluntarios!



Los invitados disfrutaron de la música de la banda de folk tradicional, Tierra Morena. Foto: Janet Hernandez

ACTUALIZACIÓN de Derechos Humanos

MILITARIZACIÓN

23 de agosto: **Comunidades indígenas rechazan nuevo grupo de reformas constitucionales**

La coordinadora de Organizaciones Mayas ha dicho que las reformas constitucionales presentadas por el Presidente Pérez Molina incitan racismo e institucionalizan la militarización en Guatemala. Las Organizaciones han rechazado las reformas porque no reconocen como oficiales los idiomas mayas, ni establecen mayor representación indígena en el gobierno.

30 de agosto: **Más de 400 soldados guatemaltecos y estadounidenses se unen en operación anti-drogas**

Un contingente militar estadounidense se unió a las fuerzas guatemaltecas en una operación conjunta como parte de la Operación Martillo, la cual comenzó en enero para detener el tráfico de drogas por la costa de Centro América. Las fuerzas armadas de ambos países combatieron el tráfico ilícito y también emplearon unidades militares en apoyo a las fuerzas civiles de seguridad.

El 14 de octubre, el contingente del Comando Sur de EE.UU. se retiró de la operación que duró varios meses, afirmando que la operación fue un éxito.

20 de septiembre: **Gobierno guatemalteco y compañía minera atacan comunidad en San Rafael Las Flores**

La represión de la protesta pacífica en San Rafael Las Flores ha levantado preocupaciones sobre la ampliación del rol de las fuerzas militares. Testimonios sobre el evento afirman que fue una protesta pacífica y que miembros de la comunidad fueron atacados por agentes de seguridad privada y fuerzas de la policía nacional con balas de goma y gas lacrimógeno; también hubo soldados presentes, parados dentro de la cerca de la compañía minera. En total, fueron detenidos 30 miembros de la comunidad.

4 de octubre: **6 manifestantes asesinados en Totonicapán**

Miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Civil enfrentaron una protesta pacífica llevada a cabo por comunidades indígenas en Totonicapán, dejando 6 muertos y más de 35 personas heridas. Inicialmente, el Presidente Pérez Molina falsamente expresó que los soldados no estaban armados, pero después reconoció que las fuerzas armadas habían abierto fuego. El 10 de octubre, Pérez Molina dijo que el gobierno ya no utilizaría las fuerzas armadas para detener protestas públicas. El 11 de octubre, 8 soldados y un coronel fueron detenidos por los asesinatos de manifestantes de Totonicapán y acusados de ejecución extrajudicial.

31 de octubre: **Guatemala busca respuestas sobre un tiroteo de migrantes en Texas**

El 25 de octubre un soldado del Departamento de Seguridad Pública de Texas le disparó desde un helicóptero a un camión con 11 migrantes guatemaltecos indocumentados, matando a 2. Los soldados declararon que habían pensado que el camión estaba cargando drogas porque aceleró después de escuchar las sirenas. El uso de fuerza letal en tal incidente ha provocado que oficiales guatemaltecos demanden respuestas, reclamando que ni los traficantes de drogas son perseguidos de tal manera.

DERECHOS DE LA MUJER

13 de Agosto: **El Poder Judicial inaugura Tribunal especial sobre femicidio**

La presidente de la Corte Suprema de Justicia, Thelma Esperanza Aldana Hernández, inauguró no solo una Primera Instancia Penal sino también un Tribunal en Alta Verapaz designados especialmente para casos de femicidio. La inauguración de ambas cortes viene después de la aprobación de del Acuerdo 12-2012, firmado en marzo de este año.

Noviembre 20: **Alegaciones de asaltos contra mujeres crecen en cifras**

En Guatemala, pocos autores de violencia doméstica son detenidos y muchos menos son sentenciados. El resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de este año dice: "Pese a la aprobación de la Ley contra el Femicidio, continua aumentando el número de mujeres asesinadas, y Guatemala seguía sin investigar ni enjuiciar esos crímenes".

ACCESO A DERECHO Y RECURSOS NATURALES



Protesta contra la minería en Guatemala. Foto: mimundo.org

25 de septiembre: **Grupos indígenas exigen decisión en demanda de inconstitucionalidad contra ley de minería**

Miembros del Consejo de los Pueblos de Occidente se juntaron en las puertas de la Corte de Constitucionalidad para demandar una resolución en el caso contra la ley de minería presentado en mayo de 2012. Las comunidades presentaron una demanda de inconstitucionalidad ante la Corte, diciendo que la ley de minería había sido pasada sin la consulta y consentimiento de las comunidades indígenas que serían las más afectadas y que niega el derecho del pueblo indígena a consulta previa, libre e informada establecida en el Convenio No. 169 de la OIT.

24 de octubre: **Comunidades mantienen su rechazo al proyecto de la represa Xalalá**

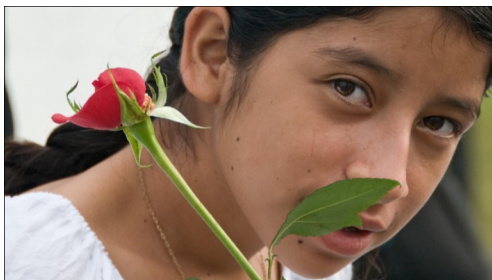
El gobierno de Guatemala anunció que abriría de nuevo el proceso de licitación para la construcción de la represa Xalalá en la región de Ixcán y que recibiría ofertas hasta febrero 2013. Las comunidades en las regiones de alrededor, incluyendo algunas que serían inundadas por la represa, han rechazado el proyecto abrumadoramente en una serie de consultas comunitarias y continúan con su organización de oposición a su construcción.

27 de noviembre: **Víctimas de represión de minería viajan a Canadá en busca de justicia**

Una delegación de Guatemala viajó a Canadá a finales de noviembre para dar su testimonio en tres casos civiles contra Hud-Bay Minerals. En 2007, algunos vigilantes de la compañía minera cometieron graves violaciones de derechos humanos cerca del proyecto, incluyendo una violación de once mujeres Qeqchi, el asesinato de líder comunitario Adolfo Ich y el tiroteo hacia German Chub. Los casos serán procesados en la Corte Superior de Toronto.

ACTUALIZACIÓN de Derechos Humanos

VERDAD, JUSTICIA Y MEMORIA HISTÓRICA



Una niña llora las muertes de la massacre de Dos Erres.

Foto: GHRC

24 de septiembre: **Miembros del ejército aparecieron en corte por abuso de mujeres indígenas durante los 80s.**

Una corte nacional en Guatemala ha tomado el caso de 15 mujeres indígenas que fueron víctimas de esclavitud sexual por cuatro años durante el conflicto armado interno de Guatemala. 37 miembros del ejército han sido acusados por abuso sexual de mujeres desde 1982 hasta 1986 en un puesto militar en el noreste de Guatemala. Ésta es la primera vez que una corte nacional ha procesado este tipo de caso, ya que anteriormente casos de este tipo sólo han sido procesados por tribunales internacionales.

24 de Septiembre: **Acusados de la masacre de Dos Erres extraditados a EE.UU.**

Jorge Sosa, ex comando del ejército guatemalteco, acusado de formar parte en la masacre en 1982 de más de 200 personas, fue extraditado a EE.UU. por cargos de fraude migratorio. Al día siguiente, uno de los dos sobrevivientes de la masacre, Castañeda, estuvo asistiendo a fiscales en el caso contra Sosa y otros miembros de la unidad de fuerzas especiales conocido como "Kaibiles", quienes están acusados de participar en la masacre de Dos Erres.

20 de octubre: **CIDH condena a Guatemala por masacre en Río Negro entre 1980 y 1982**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha condenado al Estado de Guatemala por cinco masacres en las comunidades de Río Negro, Baja Verapaz, por miembros del ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) entre 1980 y 1982. La Comisión además ha determinado que el Estado es responsable por las desapariciones forzadas de 17 miembros de

la comunidad de Río Negro y el secuestro de otros 17, incluso por violación.

20 de noviembre: **CIDH encuentra a Guatemala culpable por desapariciones forzadas**

CIDH condena al gobierno de Guatemala por las desapariciones forzadas de 28 personas en los años 80 en el caso del Diario Militar. La Comisión le ordeno a Guatemala establecer un fondo de US\$8 millones para compensar a las familias de las víctimas.

28 de diciembre: **Pérez Molina intentó limitar la jurisdicción de CIDH**

Con el Acuerdo Ejecutivo 370-2012 el gobierno anunció que no reconocería la jurisdicción de la CIDH por violaciones de derechos humanos ocurridos antes del 9 de marzo de 1987. Los grupos de derechos humanos, incluyendo la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, denunciaron el hecho y el 14 de enero el Presidente se retractó y canceló dicho Acuerdo.

IMPUNIDAD Y CRIMINALIZACIÓN

25 de julio: **Represión continúa en Santa Cruz Barillas**

Una Corte en Santa Eulalia reporta que existen órdenes de arresto para otras 33 personas de Santa Cruz Barillas, después de las 12 detenciones hechas durante el estado de sitio en mayo. Los acusados son activistas y líderes comunitarios. Sin embargo, el 25 de septiembre, la Corte anuló las órdenes de arresto contra 10 de los 33 acusados por falta de evidencia contra los activistas.

13 de diciembre: **Oficina de la Procuraduría anuncia avances en la lucha contra la impunidad**

En su segundo reporte anual, la fiscal general Claudia Paz y Paz confirmó que la impunidad en casos sobre crímenes contra la vida ha sido reducida del 95% en el 2009 al 72% en el 2012. "Vamos en la dirección correcta porque ha crecido la investigación criminal, pero todavía hay un 70 % de impunidad", agregó la Fiscal. Entre los éxitos logrados durante el 2012, mencionó el desmantelamiento de 12 estructuras dedicadas al secuestro y la detención de 106 delincuentes, incluyendo a 22 por extorsiones. De las 232 personas capturadas, la mayoría fueron miembros de pandillas, según Paz y Paz.

¿Disfruta El Quetzal?

Si quiere seguir recibiendo la versión impresa de El Quetzal por correo, no se olvide de inscribirse por un año más. Un sobre está incluido para su conveniencia, o puede inscribirse en línea.

Usted puede hacer una contribución a GHRC para apoyar la impresión y distribución de nuestra publicación.

También puede leer El Quetzal en nuestro sitio web. ¡Pase la voz!

Manténgase Informado

Visite nuestro sitio web y suscríbase a nuestro servidor de listas para recibir acciones urgentes, invitaciones a eventos y otra información importante.

www.ghrc-usa.org

También nos puede encontrar en Facebook y en Twitter: @ GHRCUSA



Comisión de Derechos Humanos de Guatemala en Washington, EE.UU.

3321 12th Street NE
Washington, DC 20017
Tel: (202) 529-6599
www.ghrc-usa.org

NONPROFIT ORG
US POSTAGE PAID
WASHINGTON, DC
Permit NO. 469

Return Service Requested



El Quetzal



*Conozca al personal más reciente de GHRC

*La remilitarización: más compleja de lo que parece a simple vista

*Protesta pacífica a la mina de oro por cumplir un año